ACTA Nº4.REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2021

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE BICICLETAS AUTOMATIZADAS UBICADAS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL, PERTENECIENTES AL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ, MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR-2020-718408
TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE BICICLETAS AUTOMATIZADAS UBICADAS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL, PERTENECIENTES AL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ART. 159.6 DE LA LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS A TRAVÉS DE SiREC.
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 20.000 Euros
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 40.000 Euros

En la sala de Juntas del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, a 8 de abril de 2021, a las 13.15, se reúnen todos los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de Gerencia número 25/2021 de 26 de enero, para el examen de las ofertas presentadas en plazo en el contrato de referencia.

Presidencia
D. Jorge Tudó Pila, Director Técnico, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Secretaría
Dª. Verónica Marín Carmona, Directora de Servicios Generales Acctal del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Vocales
- D. Francisco Molinillo Lamparero, Interventor Provincial Adjunto.
- D. Antonio Aragón García, Secretario General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, que tiene las atribuciones de asesoramiento jurídico (Resolución de Gerencia nº 44/2021, de 4 de febrero).
- Dª. Dolores Martínez Jurado, Técnico en Sistemas del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- Dª. Eva María Fernández López, Técnico Económico Financiero del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

El Presidente de conformidad con el orden del día establecido y publicado en el perfil del contratante, procede a proponer la aprobación del acta de la tercera mesa celebrada el día 16 de marzo de 2021, que es aprobada por los presentes, procediéndose a su publicación en el perfil del contratante.

En segundo lugar, se procede a examinar del Segundo Informe realizado por el Servicio Técnico, de fecha 31 de marzo de 2021, designado por Resolución de Gerencia nº9/2021, de 14 de enero, que se adjunta a este acta.

Se le otorga a las empresas licitadoras la siguiente puntuación:

Licitador: Actividades de la Bahía 2000, S.L.

A1 Plan de mantenimiento. Máximo 10 puntos	
El detalle del plan de mantenimiento	0
La planificación	1
Metodología y tipo de limpieza a realizar	2
Frecuencia y horario de los trabajos	4
Ubicación de la limpieza en el caso de que las bicicletas se limpien en una ubicación distinta de las bases de préstamo en el CASEM y ESI.	2
A1 Plan de mantenimiento. Total puntos obtenidos	**9**
A.2 Ficha de inspección de bicicleta Máximo 5 puntos. Total puntos obtenidos	**0**
A.3 Recursos humanos y técnicos. Documento con referencia DT.03 Máximo 10 puntos	
Medios técnicos y humanos destinados a la prestación del servicio.	7
Proximidad a la ubicación del sistema de bicicletas publica automatizada	3
Total de puntos obtenidos	**10**
TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL LICITADOR EN VALORACIÓN TÉCNICA (Máximo 25 puntos)	**19**

Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U.:

A1 Plan de mantenimiento. Máximo 10 puntos	
El detalle del plan de mantenimiento	1
La planificación	1
Metodología y tipo de limpieza a	1

realizar	
Frecuencia y horario de los trabajos	2
Ubicación de la limpieza en el caso de que las bicicletas se limpien en una ubicación distinta de las bases de préstamo en el CASEM y ESI.	0
A1 Plan de mantenimiento. Total puntos obtenidos	**5**
A.2 Ficha de inspección de bicicleta Máximo 5 puntos. Total puntos obtenidos	**0**
A.3 Recursos humanos y técnicos. Documento con referencia DT.03 Máximo 10 puntos	
Medios técnicos y humanos destinados a la prestación del servicio.	0
Proximidad a la ubicación del sistema de bicicletas publica automatizada	0
Total de puntos obtenidos	**0**
TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL LICITADOR EN VALORACIÓN TÉCNICA (Máximo 25 puntos)	**5**

En relación al criterio de adjudicación, *"A.2. Ficha de inspección de bicicleta"*, por la mesa de contratación se pone de manifiesto lo siguiente:

Según se indica en el Informe Técnico, a ambos licitadores se les asignan 0 puntos en este apartado, porque incluyen la ficha de inspección, pero en la ficha no se contemplan los seis elementos mínimos que, conforme a lo establecido en la cláusula 3.2.2 del PPT, han de ser objeto de revisión semanal (presión de neumáticos, timbre, luces, sillín, dirección y frenos).

A pesar de esta circunstancia, la mesa de contratación acuerda no excluir de la licitación a ninguno de los dos licitadores por este motivo, sino aceptar la valoración con 0 puntos en este criterio de adjudicación, por entender que la "ficha de inspección de bicicleta" es un mero "check-list", y que la empresa que resulte adjudicataria del contrato, no obstante haber omitido en el modelo de ficha presentado algunos de los elementos mínimos, estará obligada a realizar la revisión semanal de al menos estos seis elementos, puesto que el contenido del PPT tiene carácter obligacional.

Por la mesa de contratación se indica que habrá de ser el órgano de contratación quien, durante toda la vigencia del contrato, deberá verificar que la empresa contratista presta el servicio con arreglo a lo establecido en el PPT, en todos sus términos.

A continuación se apertura sobre electrónico nº2, de documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmula de licitadores admitidos.

Actividades de la Bahía 2000, S.L. Precio global de la prestación del servicio 20.000 euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 4200 euros.
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U.: Precio global de la prestación del servicio 18.262,32 euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 3.835,09 euros**.**

De conformidad con lo expuesto, y con lo expuesto expresamente en el Anexo VII de Criterios de Adjudicación y Baremos de Valoración según el cual*: "La valoración de las ofertas económicas se realizará asignando la máxima puntuación (75 puntos) a la oferta admitida que presente el presupuesto de ejecución más económico. El resto de las ofertas económicas se puntuarán de forma descendente sobre la base de una proporción. La representación de esta proporción tendrá como extremos la oferta más económica y el presupuesto de licitación, que tendrá 0 puntos".*

En consecuencia la mesa evalúa y clasifica las proposiciones admitidas, todo de acuerdo con los pliegos que rigen esta licitación, y se procede a la clasificación por **orden decreciente** de las proposiciones admitidas en función de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los elementos valorables conforme el anexo de baremación.

Adjudicatario propuesto	**Importe adjudicación IVA excluido**	**IVA**	**Valoración Técnica**	**Valoración Económica**	**TOTAL de puntos obtenidos**
1-**Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U.**	18.262,32	3.835,09	5	75	80
2- **Actividades de la Bahía 2000, S.L.**	20.000	4.200	19	0	19

La mesa de contratación de conformidad con el punto 10.5 del PCAP, requerirá por medios electrónicos a las personas licitadoras clasificada en primer lugar para que en el plazo de 7 días hábiles siguientes al envío del requerimiento, presente a través de SIREC portal de Licitación Electrónica la documentación prevista en el 10.5 del PCAP.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, y para que conste en cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta que se firma a la fecha de la firma.

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado por TUDO PILA JORGE - 28756313B el día 26/04/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MARIN CARMON VERONICA - 44045828T

Firmado digitalmente por MARIN CARMON VERONICA - 44045828T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-44045828T, givenName=VERONICA, sn=MARIN CARMON, cn=MARIN CARMON VERONICA - 44045828T
Fecha: 2021.04.26 09:25:10 +02'00'